
Actas del 132.º período de sesiones del Comité de Evaluación

Signatura: EB 2026/147/R.10

Tema: 11 a)

Fecha: 20 de abril de 2026

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para información

Preguntas técnicas:

Indran A. Naidoo
Director
Oficina Independiente de Evaluación del FIDA
Correo electrónico: i.naidoo@ifad.org

Carola Mariana Álvarez
Directora Gerente
Oficina de Eficacia en términos de Desarrollo
Correo electrónico: c.alvarez@ifad.org

Actas del 132.º período de sesiones del Comité de Evaluación

Signatura: EC/132

Fecha: 18 de marzo de 2026

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para información

Preguntas técnicas:

Indran A. Naidoo

Director

Oficina Independiente de Evaluación del FIDA

Correo electrónico: i.naidoo@ifad.org

Carola Mariana Álvarez

Directora Gerente

Oficina de Eficacia en términos de Desarrollo

Correo electrónico: c.alvarez@ifad.org

Actas del 132.º período de sesiones del Comité de Evaluación

1. Las actas recogen las deliberaciones del Comité de Evaluación en su 132.º período de sesiones, celebrado tanto de manera presencial como por medios virtuales el 18 de marzo de 2026, y fueron aprobadas por el Comité y remitidas a la Junta Ejecutiva para su información.

Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones

2. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros del Comité: Alemania, Egipto, Finlandia, India, Indonesia, México, Nigeria (Presidente del Comité), Reino de los Países Bajos y Suiza. También estuvieron presentes observadores del Canadá y China. Además, asistieron al período de sesiones el Director de la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA (IOE); el Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Servicios Institucionales; la Directora Gerente de la Oficina de Eficacia en términos de Desarrollo; el Director Regional de la División del Cercano Oriente, África del Norte y Europa; la Directora de la División de Personal y Cultura; la Directora Regional de la División de Asia y el Pacífico (a distancia); la Directora Regional de la División de África Oriental y Meridional (a distancia); el Jefe de Centro Subregional y Director en el País de la División de África Central y Occidental (a distancia); el Director de la División de Participación Activa, Asociación y Movilización de Recursos a Nivel Mundial (a distancia); la Secretaria del FIDA, y otros miembros del personal del FIDA.
3. El Sr. Tran Quoc Phuong, Viceministro de Finanzas de la República Socialista de Viet Nam y Gobernador del FIDA, trasladó por medios virtuales sus observaciones sobre la evaluación de la estrategia y el programa en el país (EEPP) para Viet Nam.
4. El Sr. Ibrahim Elmi Mohamed, Secretario General del Ministerio de Agricultura, Agua, Pesca, Ganadería y Recursos Pesqueros de la República de Djibouti y el Sr. Abdou Ali Idris, Embajador y Representante Permanente de la República de Djibouti ante el FIDA, trasladaron por medios virtuales sus observaciones sobre la EEPP para Djibouti.
5. El Sr. Neto Halwabala, Consejero de Política y Administración y Representante Permanente Suplente de la República de Zambia, y la Sra. Nkumbu Nalwimba, Primera Secretaria de Agricultura y Representante Permanente Suplente de la República de Zambia, asistieron en persona. El Sr. Halwabala trasladó sus observaciones sobre la EEPP para Zambia.
6. El Sr. Ngor Ndiaye, Embajador de la República del Senegal en Italia, Gobernador Suplente y Representante Permanente de la República del Senegal ante los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma, asistió en persona y trasladó sus observaciones sobre la EEPP para el Senegal.

Tema 2 del programa: Aprobación del programa (EC 2026/132/W.P.1)

7. El Comité aprobó el programa que figura en el documento EC 2026/132/W.P.1. (que se revisará y publicará con la signatura EC 2026/132/W.P.1/Rev.1), en el que se añadieron los siguientes puntos bajo otros asuntos: un resumen de la reciente Cumbre de Impacto de la Inteligencia Artificial, e información actualizada sobre el Grupo Consultivo de Evaluación y el programa de trabajo de la IOE; e información actualizada sobre el examen *inter pares* externo de la función de evaluación del FIDA, incluido un examen de la aplicación de la Política de Evaluación del FIDA y de las cuestiones de gobernanza conexas, así como el calendario del examen en las reuniones de los órganos rectores del FIDA.

Tema 3 del programa: Evaluación de la estrategia y el programa en el país para la República Socialista de Viet Nam (EC 2026/132/W.P.2 + Add.1)

Mensajes clave:

- El Comité acogió con beneplácito los resultados positivos del programa del FIDA en Viet Nam y destacó su eficaz ejecución, el uso prudente de los recursos y los resultados tangibles obtenidos en materia de reducción de la pobreza rural, igualdad de género y empoderamiento de la mujer, nutrición, participación de las personas jóvenes y sostenibilidad.
- Los miembros señalaron que el próximo programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) ofrecía la oportunidad para dejar en claro cuál era el nicho y el valor añadido del FIDA en Viet Nam, que en ese momento se encontraba en transición hacia la categoría de país ingreso mediano alto, y para hacer frente a problemas como la necesidad de una mayor participación del sector privado, las deficiencias sistémicas en materia de seguimiento y evaluación (SyE), la escasez de financiación para los componentes “no materiales” y la necesidad de adoptar enfoques transformadores en materia de género e inclusivos para las personas con discapacidad.
- Los miembros resaltaron la importancia de registrar los resultados a largo plazo y las enseñanzas extraídas, fortalecer el intercambio de conocimientos, aprovechar el aprendizaje entre pares y ampliar la escala de la cooperación Sur-Sur y triangular.

8. El Comité de Evaluación acogió con satisfacción la EEPF relativa a Viet Nam, que abarcaba el período comprendido entre 2012 y 2024 y figuraba en el documento EC 2026/132/W.P.2; el acuerdo en el punto de culminación firmado por el FIDA y el Gobierno, que figuraba en la adición; y la declaración formulada por el representante del Gobierno.
9. Los miembros acogieron con satisfacción los hallazgos derivados de la EEPF, citaron los sólidos resultados obtenidos desde los puntos de vista de la eficacia, el impacto, la sostenibilidad, la innovación y la reducción de la pobreza rural, y señalaron la estrecha colaboración con las organizaciones de mujeres y la integración de prioridades temáticas como el género, la nutrición y la juventud. A pesar de los problemas encontrados durante el período de ejecución del COSOP debido a un cambio en el enfoque de Viet Nam con respecto a la asistencia oficial para el desarrollo, se reconoció al FIDA por haber obtenido resultados tangibles.
10. Los miembros señalaron que el siguiente examen estratégico constituiría una oportunidad para reevaluar el posicionamiento del FIDA en un contexto de rápidos cambios y para dejar en claro cuál era su nicho y su valor añadido en un momento en el que Viet Nam realizaba la transición hacia la categoría de país de ingreso mediano alto. Entre los principales problemas que se habían detectado figuraban la necesidad de una mayor participación del sector privado en las zonas remotas, las deficiencias sistémicas en el seguimiento y la evaluación, la limitada financiación destinada a los componentes no materiales y las deficiencias en la aplicación de enfoques transformadores en materia de género e inclusivos para las personas con discapacidad, lo que incluía el escaso uso de herramientas como el Sistema de Aprendizaje Activo de Género (GALS).
11. Los miembros recalcaron la importancia de lo siguiente: registrar los resultados a largo plazo (a ese respecto, acogiendo con beneplácito el enfoque de la IOE de revisar otros proyectos anteriores); potenciar el aprendizaje y el intercambio de conocimientos; difundir sistemáticamente las enseñanzas extraídas; promover el aprendizaje entre pares entre los Estados Miembros; y mejorar los aspectos complementarios entre las operaciones con y sin garantía soberana. Se sugirió que

el Consejo de Gobernadores del FIDA y otros eventos podían ofrecer foros importantes para dar a conocer casos de buenos resultados y facilitar el intercambio de enseñanzas extraídas entre los Estados Miembros. Ese intercambio de conocimientos debía promoverse activamente, en particular en el caso de programas satisfactorios como el de Viet Nam.

12. En lo que respecta a la participación del sector privado, la IOE señaló que las limitaciones se debían en gran medida a las condiciones de alto riesgo y bajo rendimiento en las zonas de intervención del FIDA, aunque reconoció los progresos que se habían logrado en ámbitos como la investigación aplicada y la lucha contra las plagas. En cuanto al seguimiento y la evaluación, la IOE hizo hincapié en la necesidad de ir más allá de los sistemas restringidos a proyectos concretos y adoptar enfoques más programáticos e institucionales.
13. La Dirección agradeció las positivas observaciones que se habían formulado y confirmó que el COSOP, que se estaba preparando, reflejaría la transición de Viet Nam a la categoría de país de ingreso mediano alto y se orientaría hacia una participación más estratégica que iría más allá del apoyo centrado en proyectos concretos. La Dirección destacó la importancia de movilizar recursos adicionales, en particular financiación para el clima, para sostener la creación de capacidad y la focalización, al tiempo que se daba prioridad a una mayor participación del sector privado en las cadenas de valor y el acceso a los mercados, al fortalecimiento de los enfoques de reducción de riesgos, a la mejora de la capacidad nacional de SyE, y a la ampliación de escala de la cooperación Sur-Sur y triangular y la gestión de los conocimientos. El FIDA estaba colaborando de forma proactiva con los bancos multilaterales de desarrollo para aunar recursos y conocimientos especializados con miras a mejorar la capacidad nacional de SyE.

Tema 4 del programa: Evaluación de la estrategia y el programa en el país para la República de Djibouti (EC 2026/132/W.P.3 + Add.1)

Mensaje clave:

- Los miembros señalaron los problemas que afectaban a las operaciones del FIDA en Djibouti, entre ellos las deficiencias en el SyE, la escasez de datos de referencia, los problemas de desempeño de los asociados, la escasa implicación local, las limitaciones de capacidad y los riesgos relacionados con la sostenibilidad. Al mismo tiempo, los miembros acogieron con beneplácito la actuación del Gobierno, el potencial en relación con la financiación complementaria y los resultados positivos obtenidos en materia de medios de vida rurales. Los miembros recalcaron la importancia del intercambio de datos, el aprendizaje, la colaboración entre pares y una coordinación más estrecha entre los organismos de las Naciones Unidas, así como la necesidad de adoptar estrategias más claras para potenciar el impacto y la sostenibilidad del FIDA.

14. El Comité de Evaluación acogió con beneplácito la EEPP relativa a Djibouti, que abarcaba el período comprendido entre 2010 y 2024 y figuraba en el documento EC 2026/132/W.P.3; el acuerdo en el punto de culminación firmado por el FIDA y el Gobierno, que figuraba en la adición; y la declaración formulada por el representante del Gobierno.
15. Los miembros expresaron su preocupación por los problemas a los que se enfrentaban las operaciones del FIDA en Djibouti, como las deficiencias en las actividades de SyE y la escasez de datos de referencia, que dificultaron la evaluación de los efectos directos en materia de ingresos y nutrición. Asimismo, se expresó preocupación por el desempeño de los asociados, el escaso sentido de apropiación local, las limitaciones de capacidad y los riesgos relacionados con la sostenibilidad, especialmente en el caso de la infraestructura hídrica. Se señaló

que, si bien el acuerdo en el punto de culminación se había publicado solo un día antes del período de sesiones, el Gobierno estaba de acuerdo con todas las recomendaciones.

16. Al mismo tiempo, los miembros reconocieron varios elementos positivos, como la voluntad de colaboración del Gobierno y el potencial para movilizar financiación complementaria. Los miembros instaron a adoptar estrategias más claras para potenciar el impacto y la sostenibilidad del FIDA, alentaron una mayor colaboración con los países que afrontaban problemas similares e hicieron hincapié en la importancia del intercambio de datos, el aprendizaje y una coordinación más estrecha entre los organismos de las Naciones Unidas. Los miembros manifestaron su interés por conocer la opinión del Gobierno sobre las recomendaciones, en particular en lo relativo a las deficiencias de coordinación entre las distintas instancias de gobierno y con los asociados que proporcionaban recursos y los organismos de las Naciones Unidas.
17. En respuesta, los representantes del Gobierno subrayaron que los proyectos estaban impulsados por la demanda y guiados por comités locales y nacionales. Se destacaron las medidas concretas que había adoptado el Gobierno para fortalecer el seguimiento y la coordinación, entre ellas la creación de un departamento de seguimiento en el Ministerio de Agricultura. Si bien se reconocieron las dificultades, se admitió que los proyectos apoyados por el FIDA habían fortalecido los medios de vida rurales, la ordenación de las tierras, la pesca y las infraestructuras. Se reiteró el compromiso del Gobierno de mejorar la ejecución.
18. La IOE señaló que el reducido tamaño de Djibouti y su difícil contexto restringían las operaciones del FIDA y que la medición del impacto se veía limitada por la falta de datos y las variaciones en los indicadores. No obstante, la IOE reafirmó que la actuación del FIDA seguía siendo pertinente y destacó los resultados positivos que se habían obtenido en los proyectos hídricos y en la microfinanciación.
19. La Dirección señaló las dificultades que entrañaban las operaciones en las zonas de difícil acceso para que el FIDA cumpliera su mandato, y subrayó la importancia del papel del FIDA dada la vulnerabilidad de Djibouti al cambio climático y a la inseguridad alimentaria. La Dirección resaltó los buenos resultados que se habían obtenido en cuanto a la generación de ingresos, las infraestructuras, el riego y la pesca.
20. La Dirección enfatizó el giro que se había producido en el nuevo COSOP en favor de un enfoque más holístico y orientado a la cadena de valor, con una mayor coordinación entre las instancias centrales y descentralizadas y una mayor participación del sector privado. Se expusieron medidas para subsanar las deficiencias en materia de SyE y de coordinación, como el fortalecimiento de los sistemas, el desarrollo de herramientas automatizadas de datos, el establecimiento de datos de referencia para todos los proyectos y la mejora de la supervisión. El COSOP también hacía hincapié en una colaboración más estrecha con los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales (IFI), como el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y confirmaba el papel activo del FIDA en el equipo de las Naciones Unidas en el país.

Tema 5 del programa: Evaluación de la estrategia y el programa en el país para la República de Zambia (EC 2026/132/W.P.4 + Add.1)

Mensajes clave:

- Los miembros acogieron con beneplácito las contribuciones tangibles del FIDA a las comunidades rurales de Zambia, como la prestación de servicios financieros digitales, los avances en materia de igualdad de género y el apoyo a los grupos vulnerables, si bien señalaron problemas como la limitada colaboración con la FAO, la escasa institucionalización, los elevados costos de gestión y las deficiencias en la incorporación de la perspectiva de género.
- Los miembros destacaron la necesidad de una mayor coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas, una participación más temprana y estratégica del sector privado, un mejor uso de datos desglosados, la integración efectiva de los proyectos en los COSOP y la elaboración de indicadores específicos de nutrición y género.

21. El Comité de Evaluación acogió con beneplácito la EEPP relativa a Zambia, que abarcaba el período comprendido entre 2014 y 2024 y figuraba en el documento EC 2026/132/W.P.4; el acuerdo en el punto de culminación firmado por el FIDA y el Gobierno, que figuraba en la adición; y la declaración formulada por el representante del Gobierno.
22. Los miembros reconocieron las contribuciones concretas que había realizado el FIDA a las comunidades rurales de Zambia, en particular con relación a la financiación rural inclusiva (servicios financieros digitales), los avances en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer, y sus planes para intensificar la focalización en las mujeres, las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables. Los miembros formularon observaciones sobre los resultados dispares que se habían producido en lo relativo a las asociaciones con las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los organismos de las Naciones Unidas, así como sobre los problemas persistentes, como la limitada colaboración con la FAO, la escasa institucionalización más allá de la financiación rural, los elevados costos de gestión y la insuficiencia de recursos y conocimientos especializados para la incorporación de la perspectiva de género en las unidades de gestión de los programas (UGP).
23. Los miembros reconocieron la buena relación de trabajo del FIDA con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y abogaron por una coordinación más estrecha con el sistema de las Naciones Unidas, en particular con la FAO, así como por una participación más estratégica del sector privado y un mejor uso de los datos desglosados. Se pidieron aclaraciones sobre la distinción entre las asociaciones equitativas establecidas con el sector privado y las iniciativas de desarrollo de los mercados locales, así como sobre la coherencia entre las herramientas y los indicadores de evaluación de la IOE en los distintos países. La Dirección aclaró que los enfoques relativos a la participación del sector privado dependían del contexto y que iban desde la promoción de la financiación rural inclusiva hasta el desarrollo de cadenas de suministro impulsadas por el mercado, pasando por la integración de agentes del sector privado como proveedores de servicios en la ejecución de los proyectos. Con respecto a la colaboración con la FAO, la Dirección aclaró que esta se había iniciado en cierta medida con relación a la movilización conjunta de recursos. En lo tocante a la metodología, la IOE aclaró que, si bien todas las evaluaciones se ajustaban al Manual de Evaluación del FIDA, las metodologías y las herramientas se adaptaban al contexto de cada país, reconociendo también las distintas dinámicas que se daban en los contextos de fragilidad y en los demás. La Dirección aclaró también que los nuevos proyectos diseñados para la cartera mantenían los costos de gestión por debajo del umbral admisible del 15 %.

Asimismo, señaló que la movilización de recursos suplementarios y donaciones se traducía en recursos adicionales para la asistencia técnica y el fomento de la capacidad. Se estaba promoviendo la institucionalización mediante el fomento de la adopción de las intervenciones en el marco de los proyectos por parte de los organismos gubernamentales y el sector privado en las primeras fases de ejecución de los nuevos proyectos.

24. Los miembros subrayaron la necesidad de aprovechar mejor las enseñanzas extraídas de los enfoques diferenciados por países, reforzar la integración de los proyectos en los COSOP e implicar al sector privado en una fase más temprana del ciclo del proyecto. También subrayaron la importancia de contar con indicadores específicos para garantizar la rendición de cuentas en materia de nutrición y la integración de la perspectiva de género a lo largo de toda la ejecución, y solicitaron aclaraciones sobre cómo garantizaría la Dirección que los equipos de las UGP contaran con la cualificación y el apoyo adecuados. En cuanto a los conocimientos especializados de las UGP, la Dirección aclaró que los expertos en género e inclusión social ya estaban plenamente integrados en los programas en curso en Zambia y que había especialistas en nutrición del FIDA que prestaban apoyo específico a las UGP, para lo que se habían establecido vínculos con los organismos gubernamentales competentes. La participación del sector privado era una característica fundamental del nuevo Proyecto de Inclusión Financiera para el Fomento de la Resiliencia y la Innovación (FIRIP), en el que se estaba trabajando con proveedores de servicios financieros y que estaba siendo cofinanciado por el sector privado. Además, Zambia también era un país beneficiario de la operación regional sin garantía soberana enmarcada en el Mecanismo Africano de Financiación para la Adaptación al Cambio Climático en las Zonas Rurales (ARCAFIM).
25. La IOE señaló que, a pesar de la escasa institucionalización de algunos enfoques programáticos, se habían encontrado varias innovaciones prometedoras, como los servicios de extensión pluralistas. En el ámbito del desarrollo de las cadenas de valor, proyectos como el Programa de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores (SAPP) y el Programa Ampliado de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores (E-SAPP) habían puesto a prueba modelos eficaces para fomentar la integración de los pequeños productores y el desarrollo agroindustrial. No obstante, algunas iniciativas (como el E-SAPP) se habían detenido prematuramente, lo que había limitado los resultados obtenidos.
26. La Dirección destacó la estrecha colaboración con los organismos con sede en Roma y otros asociados, en particular en el marco de la iniciativa Global Gateway respaldada por el FIDA, la FAO y la Unión Europea. Otros ejemplos eran la colaboración con el PMA en esferas como los seguros ganaderos, la mecanización y la financiación rural. La Dirección señaló que el programa para Zambia en el marco de la Duodécima Reposición de Recursos del FIDA (FIDA12) se había detenido por las limitaciones en el margen fiscal derivadas de la reestructuración, los elevados gastos de gestión y las dificultades para pagar la deuda, así como por las perturbaciones ocasionadas por la COVID-19. El programa actual incluía costos simplificados y una coordinación más sólida con los ministerios de Agricultura, Finanzas y Planificación Nacional y de Pesca y Ganadería.
27. Asimismo, la Dirección puso de relieve los logros obtenidos en las intervenciones anteriores, entre ellos el programa digital de vales agrícolas electrónicos, la gestión de enfermedades del ganado y los seguros conexos, las innovaciones en materia de financiación rural y la puesta en marcha del proyecto FIRIP en el marco de la FIDA13 para fomentar la participación del sector privado, la financiación combinada y la prestación de servicios en el primer kilómetro. La Dirección reiteró que se seguía trabajando para sistematizar la participación del sector privado en todas las cadenas de valor, desarrollar las operaciones sin garantía soberana, concentrar inversiones a lo largo de corredores económicos y promover un enfoque orientado al mercado para los sistemas alimentarios.

Tema 6 del programa: Evaluación de la estrategia y el programa en el país para la República del Senegal (EC 2026/132/W.P.5 + Add.1)

Mensajes clave:

- Los miembros acogieron con beneplácito los contundentes resultados del FIDA en el Senegal y reconocieron los avances logrados en materia de inclusividad, especialmente para la juventud, así como los positivos efectos de la descentralización en la ejecución de los programas.
- Los miembros abogaron por un mayor enfoque en los sistemas, así como por estrategias integrales para las cadenas de valor que abarcasen la producción, la elaboración y el consumo. Además, manifestaron su deseo de que se prestase mayor atención al empleo juvenil, los beneficios económicos en el plano local, las oportunidades en las fases posteriores de la cadena, la gestión de los recursos humanos, la gestión de los conocimientos, la orientación de los mercados, el potencial exportador, la adaptación al clima y la sostenibilidad de los resultados.

28. El Comité de Evaluación acogió con beneplácito la EEPP relativa al Senegal, que abarcaba el período comprendido entre 2014 y 2025 y figuraba en el documento EC 2026/132/W.P.5, la respuesta oral de la Dirección y la declaración formulada por el representante del Gobierno. Se señaló que no se había recibido con antelación al período de sesiones el acuerdo en el punto de culminación suscrito por el FIDA y el Gobierno¹.
29. Los miembros encomiaron la valoración equilibrada que contenía la EEPP, en la que se reconocían los progresos logrados y se proponían ámbitos susceptibles de mejora. Los miembros destacaron los avances en materia de inclusividad, en particular para la juventud, así como el posible papel de la diáspora a la hora de respaldar la labor del FIDA en el Senegal. Se estimó que la descentralización estaba teniendo un efecto positivo en la ejecución, de lo que se podían extraer enseñanzas útiles para otros contextos. Se constató que los resultados del Senegal y sus programas innovadores se contaban entre los más sólidos de África Occidental.
30. Al mismo tiempo, los miembros pidieron que se reforzara el enfoque en los sistemas y solicitaron una estrategia integral para las cadenas de valor a fin de evitar que las intervenciones fueran fragmentadas. Los miembros manifestaron su deseo de que se prestase una mayor atención a la gestión de los conocimientos, las asociaciones, la orientación al mercado, el potencial exportador, la adaptación al clima y la sostenibilidad. Los miembros hicieron hincapié en las oportunidades poco exploradas en las fases posteriores de la cadena y la necesidad de contar con estrategias concretas para promover el empleo juvenil y los beneficios económicos en el plano local. Se tomó nota también de las dificultades encontradas en la esfera de la gestión de recursos humanos, como la rotación de personal y las demoras en los procedimientos. Pese a reconocer que el programa estaba en consonancia con las prioridades nacionales, algunos miembros preguntaron si en el próximo COSOP se subsanaría la ausencia de referencias explícitas al Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África (CAADP).
31. La IOE observó que, si bien la descentralización había mejorado la capacidad del FIDA para supervisar y ajustar los proyectos, el desempeño general seguía viéndose afectado por factores como el mayor tamaño de las carteras, la complejidad de los contextos de ejecución y las perturbaciones externas, entre ellas la COVID-19.

¹ El Gobierno firmó el documento el día anterior a que diese comienzo el 132.º período de sesiones del Comité de Evaluación.

32. La Dirección reconoció el equilibrio general y la utilidad de la evaluación, y señaló que la progresión del programa a lo largo de fases diferenciadas daba cuenta de un proceso dinámico que podía resultar difícil de captar al examinar la evaluación.
33. La Dirección confirmó que las conclusiones y recomendaciones se estaban incorporando al nuevo COSOP, en estrecha consulta con el Gobierno. El empleo juvenil y la creación de empleo en el medio rural, el refuerzo de las asociaciones con las Naciones Unidas y las prioridades transversales —entre ellas, la adaptación al clima y la sostenibilidad— quedarían plenamente integradas en el programa.
34. La Dirección confirmó también la sintonía con las prioridades del Gobierno en materia de soberanía alimentaria, producción local para los mercados locales y apoyo al programa de soberanía alimentaria recientemente aprobado. Además, señaló que los programas del FIDA eran congruentes con compromisos regionales como el CAADP al corresponderse con las prioridades nacionales y los marcos regionales.

Tema 7 del programa: Documento conceptual de la evaluación a nivel institucional de la gestión de los recursos humanos del FIDA (EC 2026/132/W.P.6)

Mensajes clave:

- Los miembros recibieron con agrado la primera evaluación a nivel institucional de la gestión de los recursos humanos del FIDA como un paso importante y encomiaron su enfoque en la cultura institucional, la planificación de la fuerza de trabajo, la descentralización, la contratación, la retención de talento, el aprendizaje y el énfasis puesto en la rendición de cuentas, así como en el uso de la analítica de datos y la disponibilidad de tecnología.
- Los miembros recalcaron la necesidad de que la gestión de los recursos humanos concordase fielmente con el mandato del FIDA y contase con el respaldo de una estrategia coherente orientada al futuro; evaluaciones periódicas para hacer un seguimiento de los avances; análisis comparativos más allá del sistema de las Naciones Unidas y las instituciones financieras; y un análisis de las interacciones entre la Sede y las oficinas regionales y las oficinas en los países.

35. Los miembros acogieron con beneplácito el documento conceptual de la primera evaluación a nivel institucional de la gestión de los recursos humanos del FIDA como un primer paso oportuno, pertinente e importante. Manifestaron su satisfacción por el planteamiento propuesto, el cual tenía en cuenta la cultura institucional, se inspiraba en las evaluaciones anteriores (incluidas las relativas a la descentralización) e incorporaba entrevistas a informantes clave y encuestas electrónicas. Los miembros hicieron hincapié en que la evaluación debía centrarse en cuestiones estructurales y estratégicas importantes, entre ellas los procesos de contratación y selección para atraer y retener el talento y los conocimientos técnicos en todas las oficinas descentralizadas. Asimismo, la evaluación debía poner el énfasis en la rendición de cuentas, el uso de la analítica de datos y la disponibilidad de la tecnología.
36. Varios miembros destacaron el valor que aportaba la realización periódica de este tipo de evaluaciones para establecer una base de referencia sólida y hacer un seguimiento de los avances. Además, los miembros solicitaron que la gestión de los recursos humanos estuviese en más estrecha consonancia con el mandato básico del FIDA, en lugar de armonizarse únicamente con las prioridades estratégicas cambiantes, y que se elaborase una estrategia de recursos humanos coherente y orientada al futuro. Los miembros también recalcaron la importancia de efectuar análisis comparativos más amplios, más allá del sistema de las Naciones Unidas y

las instituciones financieras, así como de analizar las interacciones entre la Sede y el nivel regional y las instancias en los países para comprender mejor la adopción de decisiones y la eficacia de la fuerza de trabajo. Se pidió aclaración sobre si se incluiría a los Estados Miembros en el proceso de consulta en calidad de partes interesadas. La IOE confirmó que las observaciones de los Estados Miembros se recabarían por medio de consultas separadas, si bien la atención principal seguía centrándose en ayudar a la Dirección del FIDA a fortalecer la gestión de los recursos humanos en el plano interno.

37. La IOE confirmó que se ajustaría el alcance de la evaluación para garantizar un planteamiento más focalizado mediante el examen de la contratación, la planificación de la fuerza de trabajo y la adopción de decisiones a todos los niveles de la organización, velando al mismo tiempo por la armonización de la gestión de los recursos humanos con el mandato del FIDA. La evaluación se basaría en las mejores prácticas internacionales y las evaluaciones recientes efectuadas por otras instituciones, y se estudiarían también los efectos de la inteligencia artificial.
38. La Dirección agradeció las orientaciones de los miembros y manifestó su acuerdo con las cuestiones planteadas, en especial en lo relativo a la importancia de examinar las interacciones entre la Sede, por un lado, y las oficinas regionales y las oficinas en los países, por el otro, así como el valor añadido que aportaban los análisis comparativos más allá de la esfera del sistema de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales. La Dirección explicó que la contratación era una prioridad y que ya se había empezado a trabajar en la reforma de los recursos humanos en el marco de los programas de transformación a más largo plazo con la idea de vincular la composición de la fuerza de trabajo, la eficacia en función de los costos y las aptitudes y competencias institucionales con las prioridades estratégicas y la sostenibilidad futura del FIDA. Con respecto a la competitividad institucional y la atracción y retención del talento, la Dirección afirmó que la idoneidad general del paquete de remuneración para el modelo operativo del FIDA era una consideración importante, pese a estar formalmente excluida del alcance de la evaluación. El plan de transformación se compartiría con la IOE para extraer el máximo beneficio posible del alcance y las conclusiones de la evaluación.

Tema 8 del programa: Evaluación a nivel institucional del desempeño institucional y operacional en la FIDA11 y la FIDA12 (EC 2026/132/W.P.7 + Add.1)

Mensajes clave:

- Los miembros acogieron con beneplácito la evaluación por considerarla un examen oportuno y exhaustivo del desempeño, la estrategia y las dificultades del FIDA que se centraba en el establecimiento de prioridades realistas durante las reposiciones, la función esencial de las actividades no crediticias y la necesidad de subsanar las carencias de capacidad en las esferas del clima, el género y la nutrición. Al respecto, se valoró la importancia de contar con definiciones claras, valores de referencia e indicadores sólidos de resultados.
- Los miembros destacaron la importancia de simplificar el diseño de los proyectos, ajustar los objetivos a la dotación de personal y la capacidad de ejecución, reforzar los sistemas de seguimiento, evaluación y aprendizaje y aprovechar las enseñanzas extraídas para la FIDA13 y la FIDA14, entre ellas, la participación del sector privado, la labor de divulgación, la concesión de préstamos en países de ingreso mediano alto y la optimización de capital.

39. Los miembros recibieron con agrado la evaluación por considerarla una valoración oportuna y exhaustiva del desempeño, la estrategia y las dificultades del FIDA. Si bien las conclusiones se correspondían con los conocimientos existentes, la evaluación proporcionaba información valiosa sobre los puntos fuertes, las deficiencias y las oportunidades del FIDA. Los miembros subrayaron la necesidad de establecer prioridades realistas durante las consultas sobre la reposición de los recursos a fin de alcanzar compromisos verosímiles y presupuestados, y expresaron su preocupación por el riesgo de que los procesos de reposición de los recursos pecaran de ambiciosos y se basaran en una priorización insuficiente. Los miembros insistieron en que la respuesta a esta inquietud sería una responsabilidad compartida entre la Dirección y los Estados Miembros. Asimismo, reafirmaron que las actividades no crediticias eran fundamentales para la ventaja comparativa del FIDA y destacaron la importancia de subsanar las deficiencias de capacidad, en particular en las esferas del clima, el género y la nutrición, mediante definiciones claras, valores de referencia específicos e indicadores rigurosos de resultados. Se trataba de prioridades que debían integrarse en el presupuesto básico, en lugar de depender de financiación complementaria.
40. Los miembros hicieron hincapié en la necesidad de simplificar el diseño de los proyectos, armonizar mejor los objetivos y las operaciones con la dotación de personal y la capacidad de ejecución, y reforzar los sistemas de seguimiento, evaluación y aprendizaje para obtener resultados tangibles. Expresaron su satisfacción por los avances en la participación del sector privado y señalaron que las enseñanzas extraídas de la evaluación debían servir de base tanto para la FIDA13 como para la FIDA14, en particular por lo que respecta a potenciar la labor de divulgación, sacar provecho de las operaciones con el sector privado, hacer frente a las limitaciones para la concesión de préstamos en países de ingreso mediano alto y optimizar el capital, lo que abarcaba plantearse si el FIDA estaba aprovechando plenamente su capacidad de financiación dentro de los marcos de riesgo vigentes.
41. La IOE agradeció las positivas observaciones de los miembros y de la Dirección, destacó las ventajas de la descentralización y señaló que el aumento de la presencia sobre el terreno de los directores en los países había reforzado la colaboración con los Gobiernos y mejorado la capacidad del FIDA para las operaciones y evaluaciones. Aunque los costos de la descentralización habían reducido el presupuesto para determinadas actividades, y en algunos contextos se habían constatado dificultades de coordinación y limitaciones persistentes en materia de dotación de personal y especialización, se reconoció que la descentralización había aportado beneficios indudables, entre ellos una mayor presencia en el plano local y una mejor supervisión de los programas.
42. La Dirección acogió con beneplácito la evaluación y respaldó la recomendación de fortalecer el seguimiento de presupuestos basado en actividades y la necesidad de contraer compromisos racionales y realistas durante los ciclos de reposición. Si bien se estaban implantando mejoras en los sistemas de costos, la Dirección reconoció las limitaciones actuales y puso de relieve la necesidad de acelerar las mejoras en el seguimiento de los presupuestos y los recursos para que las decisiones adoptadas fuesen eficaces y estuviesen mejor fundamentadas.

Tema 9 del programa: Otros asuntos

43. El Director de la IOE presentó un resumen de la reciente Cumbre de Impacto de la Inteligencia Artificial, en la que la propia IOE había presentado sus reflexiones sobre el uso de la tecnología y la inteligencia artificial para el desarrollo y la acción humanitaria. Asimismo, informó de las novedades en cuanto al Grupo Consultivo de Evaluación, el cual seguía aportando orientaciones independientes para potenciar la labor de evaluación de la IOE. Acerca del programa de trabajo de la IOE, el Director informó a los miembros de que, tras llevar a cabo un examen concienzudo de la cartera de proyectos y consultar a la División de América Latina

y el Caribe, la siguiente evaluación de un grupo de proyectos sobre prácticas agroecológicas en América Latina y el Caribe se centraría en exclusiva en el Brasil y serviría de fundamento para una posible EEPP. Esa posibilidad se debatiría durante la siguiente planificación del trabajo.

44. Además, el Director de la IOE formuló la siguiente declaración para que constase en acta, en el marco de su relación jerárquica directa con la Junta Ejecutiva y su rendición de cuentas correspondiente. Guardaba relación con la labor y los procesos establecidos para el examen *inter pares* externo de la función de evaluación del FIDA.

“El Director de la IOE tiene la clara responsabilidad de alertar a la Junta Ejecutiva sobre cualquier asunto relativo a la independencia, puesto que la gobernanza de la IOE es competencia exclusiva de la Junta. La declaración se presenta en este preciso momento con carácter preventivo para velar por la finalización sin contratiempos del examen *inter pares* externo de la Política de Evaluación del FIDA. Al igual que en 2021, el Director de la IOE es responsable de revisar la política a través de ese examen y de presentarlo a la Junta para su aprobación sobre la base de las aportaciones de ese órgano. Por lo tanto, en consulta con el Comité de Evaluación, puse en marcha el proceso para crear el grupo encargado del examen en 2024, con un mandato aprobado en 2025 y una presentación del grupo a la Junta en ese mismo año. El FIDA cuenta con un grupo de alto nivel para llevar a cabo esta delicada tarea compuesto por miembros de todas las redes de evaluación importantes a nivel mundial: el Grupo de Cooperación en materia de Evaluación (ECG), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) y el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG). La Junta desempeña la labor fundamental de marcar las directrices de seguimiento a la IOE. Su Comité de Evaluación formula recomendaciones sobre cuestiones importantes relacionadas con la gobernanza, entre ellas la contratación. Consulta a toda la Junta acerca de cuestiones clave en materia de gobernanza.

Hasta ahora, el grupo ha completado gran parte de su labor de evaluación. Durante el resto del período, sintetizará los resultados y recabará observaciones de la Junta Ejecutiva y de la Dirección sobre cuestiones relativas a la gobernanza. El proceso conlleva también la presentación de un informe al Comité de Evaluación en el período de sesiones de junio y a la Junta Ejecutiva en el período de sesiones de septiembre. Sería importante que el proceso y el calendario establecidos sirviesen de oportunidad para adoptar decisiones con miras a revisar la política de evaluación actual. La IOE está a su disposición como recurso cualificado para asesorar a todas las partes a lo largo de este proceso de gran importancia estratégica, basándose en sus 21 años de experiencia en la realización de la evaluación independiente del FIDA”.

45. La Secretaria del FIDA informó de las novedades en el calendario relativo al informe del examen y señaló que el proyecto de informe se presentaría en el período de sesiones de junio del Comité, en lugar de en octubre. Cabía esperar que el proyecto de informe estuviese finalizado para finales de mayo y se publicase poco después en inglés, y que las traducciones se preparasen a continuación. Tras su examen en el período de sesiones de junio, se presentaría el informe final a la Junta en el período de sesiones de septiembre para que examinase las recomendaciones. Se recordó a los miembros que el equipo encargado del examen seguía llevando a cabo las entrevistas finales y que cualquier contribución pendiente debía presentarse lo antes posible para su debida consideración en el proyecto de informe.

Clausura del período de sesiones

46. Se recordó al Comité que la Secretaría presentaría las actas provisionales del período de sesiones, incluidos los mensajes clave de los miembros del Comité, para su aprobación. Una vez finalizadas, las actas se presentarían a la Junta Ejecutiva en su 147.º período de sesiones a título informativo.